



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA. - RESOLUCIÓN No. 004/26

“POR LA CUAL SE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS								
CANDIDATO				REQUISITOS		RESULTADO		
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (FECHA Y HORA)	FORMATO DE POSTULACIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO QUE LO ACREDITA COMO DIRECTOR O COORDINADOR DE PROGRAMA ACADÉMICO ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	NO TENER ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, LO CUAL SERÁ CERTIFICADO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
EDUARD NEFTALI GUTIERREZ RODRIGUEZ C.C.No. 80.395.732 Programa: Ing. de Sistemas y Computación Facultad: Ingeniería	Mié 1/07/2026 9:32	Formato diligenciado	No aporta copia de la cédula de ciudadanía; sin embargo, el documento fue suministrado por la Dirección de Talento Humano para la correspondiente verificación.	Consta certificación laboral de fecha 17 de junio de 2026, expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, en la que consta su vinculación como docente ocasional de tiempo completo con funciones administrativas, desempeñando actualmente el cargo de <u>Coordinador del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas - Extensión Chía</u> , durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 18 de diciembre de 2026.	Conforme a certificación expedida por la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 03 de julio de 2026, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 1 de julio de 2026, en el que consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	X	
LEDIS JOHANA CASTIBLANCO FORERO C.C.No. 1.076.646.364 Programa: Contaduría Pública Seccional Ubaté	Mié 1/07/2026 19:11	Formato diligenciado	Reposa copia del documento de identificación	Consta certificación laboral de fecha 17 de junio de 2026, expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, en la que consta su vinculación como docente ocasional de tiempo completo con funciones	Conforme a certificación expedida por la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 03 de julio de 2026, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 1 de julio de 2026, en el que consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA. - RESOLUCIÓN No. 004/26

“POR LA CUAL SE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

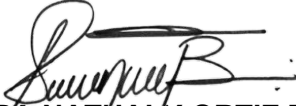
Facultad: Ciencias Administrativas Económicas y Contables				administrativas, desempeñando actualmente el cargo de <u>Coordinadora del Programa Académico de Contaduría Pública - Seccional Ubaté,</u> durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 18 de diciembre de 2026.				
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política como el Acuerdo 007 del 2015 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los 03 días del mes de julio de 2026.


ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral


FAIDER HUMBERTO BARRERO SÁNCHEZ
Representante de los Profesores ante Consejo Académico


LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
Directora Jurídica
Secretaria Técnica del Consejo Electoral


NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO
Representante de los Estudiantes de los Representantes
De los Consejos de Facultad


MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera